



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA”**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

A la Comisión de Grupos Vulnerables, nos fue turnada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, la solicitud de suscripción del Convenio de Colaboración entre el MUNICIPIO DE MONTERREY y la COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), por lo anterior, esta Comisión pone a consideración al pleno el siguiente Dictamen:

RESULTANDOS

El elevado crecimiento demográfico y la migración de los habitantes del campo a las ciudades, que originaron asentamientos humanos irregulares en muchas zonas urbanas, provocando entre otros problemas, controversias sobre la tenencia de la tierra y posesiones al margen de la ley, lo que originó viviendas carentes de servicios urbanos.

En el marco de la estrategia federal de Desarrollo Social “Vivir Mejor”, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) realiza un esfuerzo importante para otorgar certeza jurídica a las familias en condiciones de vulnerabilidad.

El Convenio de Colaboración tiene como objeto resolver la problemática social generada con motivo de la ocupación irregular que se registra en diversas superficies de terreno del dominio público municipal o que pertenecen a propietarios particulares, es indispensable la realización de acciones de regularización o reordenamiento territorial, mediante la ejecución de acciones para resolver el estado precario de asentamientos humanos irregulares constituidos en el Municipio de Monterrey.

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social propone la suscripción del convenio que hoy nos reúne, a fin de realizar acciones y esfuerzos para ofrecer la integración del patrimonio de las familias de escasos recursos económicos del Municipio y realizar acciones para atender y resolver los problemas precarios con los que se enfrentan, mediante la instrumentación de proyectos, programas y acciones que faciliten a estas familias de escasos recursos, la regularización de la tenencia de la tierra y el mejoramiento de la vivienda básica social, con los espacios suficientes de uso común que propicien una mejor convivencia humana.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

PRIMERO. Que la Comisión de Grupos Vulnerables le compete promover acciones tendientes a incentivar el desarrollo integral de los habitantes de esta ciudad de Monterrey y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XV, incisos a, b, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. La Comisión de Grupos Vulnerables considera significativo la aprobación del convenio que hoy nos reúne, con el objeto de resolver la problemática social generada con motivo de la ocupación irregular que se registra en diversas superficies de terreno del dominio público municipal o que pertenecen a propietarios particulares.

Por lo anterior, la Comisión de Grupos Vulnerables somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Suscripción del Convenio de Colaboración entre el MUNICIPIO DE MONTERREY y la COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), con el objeto de resolver la problemática social generada con motivo de la ocupación irregular.

SEGUNDO. Por conducto de la Secretaría de Ayuntamiento gírense instrucciones para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

TERCERO. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León, a 7 de diciembre de 2010.
Así lo acuerdan y firman, los integrantes de la

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDORA ZULEMA ROCÍO GRIMALDO IRACHETA
PRESIDENTA



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ
SECRETARIA

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BETANCOURT
VOCAL

REGIDOR CARLOS FABIÁN PÉREZ NAVARRO
VOCAL

REGIDOR MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DIAZ
VOCAL